



Ref: IAIUYDIR/2022/33

13 de septiembre de 2022

## NOTIFICACIÓN

### Asunto: Anuncio para cubrir la vacante de director ejecutivo del IAI

Estimada Señora / Estimado Señor:

El Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) se complace en anunciar el reclutamiento para el puesto de director ejecutivo del IAI. El anuncio de vacante se encuentra adjunto y disponible en el sitio web del IAI en: [www.iai.int/es/post/detail/ED-vacancy](http://www.iai.int/es/post/detail/ED-vacancy)

El titular del cargo debe tener experiencia y conocimiento experto de los desafíos del cambio global en las Américas, diseño e implementación de proyectos científicos multinacionales transdisciplinarios, procesos de ciencia a política y de política a ciencia a nivel nacional y regional y protocolos que guían el trabajo de las organizaciones intergubernamentales. También se requiere experiencia en la recaudación de fondos con gobiernos, mecanismos de financiación, bancos de desarrollo, fundaciones y el sector privado.

De conformidad con el Artículo VIII del *Acuerdo para la Creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global* y dentro de la autoridad delegada otorgada por el Consejo Ejecutivo del IAI, el director ejecutivo es responsable por la prestación de asesoramiento científico sobre el programa de trabajo del IAI y la implementación estratégica de la agenda científica del IAI y la Visión Estratégica del IAI. El titular del cargo velará por la aplicación de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes y hará aportaciones sustantivas sobre el diseño, la elaboración y la ejecución de proyectos científicos y actividades que fomenten la capacidad que determinen las Partes necesarias para hacer frente a los desafíos del cambio global.

Se invita a las Partes, miembros del Comité Asesor Científico (SAC) y del Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC), Asociados del IAI, y partes interesadas, a distribuir el anuncio de vacante entre sus redes y alentar a los candidatos propicios a aplicar.

Las Partes podrán recordar que el párrafo 4 del artículo VIII del *Acuerdo*, establece que el director ejecutivo será elegido por mayoría de dos tercios de la Conferencia de las Partes, **de entre las candidaturas presentadas por las Partes**. En consecuencia, las solicitudes para el puesto deben presentarse a través de los Puntos Focales del IAI. A su vez, los Puntos Focales del IAI presentarán las solicitudes que se consideren adecuadas a la Dirección Ejecutiva del IAI para su revisión por el Comité de Selección. La información detallada sobre el proceso de solicitud se encuentra en el anuncio de vacante adjunto.

**El plazo de presentación vence el 1 de noviembre de 2022.**

Por favor contacte a la Sra. Valeria Villamil, Oficial de Administración, Finanzas y Operaciones, [valeria@dir.iai.int](mailto:valeria@dir.iai.int) ante consultas relacionadas con el proceso de aplicación.

Sírvase aceptar, Señora/Señor, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Atentamente,



Marcos Regis da Silva  
Director Ejecutivo